



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 20193/2019

VISTO:

- La nota presentada por la Directora de la Escuela de Nutrición Prof. Lic. María Alejandra Celi, en la que solicita la designación de los Profesionales Adscriptos para el Ciclo Lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Sub-Secretaria Académica de la F.C.M. Méd. Beatriz C. Ceruti;
- Que cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Escuelas y fué aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 26 de septiembre del corriente año;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar funciones de Profesional Adscripto a los docentes que se detallan a continuación, en las asignaturas de la Escuela de Nutrición que se especifican, a partir del período lectivo 2019 y por el término de 3 (tres) años, debiendo éstos cumplir con las exigencias reglamentarias del Artículo 4º de la R.H.C.D. N° 1266/2013:

CIENCIAS PSICOSOCIALES

FERRERO, VICTORIA DNI 38.021.447

FUNDAMENTOS DE LA ALIMENTACIÓN

GARNERO, ANABELLA JOSEFINA DNI 38.731.324

ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA I y II

MAIDANA, ROSANA ELIZABETH DNI 37.461.132

NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN HUMANA

VERA, PILAR DNI 39.396.945

MONTENEGRO, MARIA MILAGROS DNI 38.733.837

NUTRICIÓN MATERNO INFANTIL

WIRTZ BAKER, JULIA MARIEL DNI 37.821.062

SANCHEZ, MARIA GIMENA DNI 33.819.861

DASSO, INDIRA AYELEN DNI 37.086.354

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

LAPIZAGA, MARIA NATALIA DNI 26.986.556

TÉCNICA DIETÉTICA

LEDESMA, GRISEL NOEMÍ DNI 38.052.232

ECONOMIA FAMILIAR

SELEMIN, CÉSAR ELIAS DNI 36.983.646

FISIOPATOLOGIA Y DIETOTERAPIA DEL NIÑO

LUCIANI, NICOLAS DNI 37.523.498

EPIDEMIOLOGIA GENERAL Y NUTRICIONAL

DEZZOTTI, LUCIANA DNI 35.593.928

NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA

BAINOTTI, FLORENCIA DNI 34.496.641

IRIARTE, CANDELA MARIA DNI 37.616.422

ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL

PAGADOR, TABATHA DNI 37.541.634

CABY, AGUSTINA DNI 36.428.235

TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE ALIMENTOS

ZIZICH, NATASHA DNI 35.569.205

SOLLA, ERICA DANIELA DNI 37.750.592

POLITICA ALIMENTARIA

ROMANO, SEBASTIAN DNI 35.529.769

RELACIONES HUMANAS Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

ARTÍCULO 2°: Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter de rentadas, por lo tanto no se reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

ARTÍCULO 3°: Correrá por cuenta de los nominados toda responsabilidad administrativa, en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 4°: Registrar, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.